



Hoy 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 y establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. Este documento histórico consagra los derechos inalienables que toda persona tiene como ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Los derechos humanos son ALCANZABLES

Comienzan con nuestro comportamiento, con las pequeñas decisiones diarias: tratar a las demás personas con respeto, alzar la voz frente a una injusticia y escuchar a quienes frecuentemente son ignorad@s. Lo que hacemos y decimos cada día importa más de lo que imaginamos; construye a nuestro alrededor una cultura de dignidad y justicia. Pero los derechos humanos también dependen de la acción colectiva, cuando comunidades, movimientos y naciones se unen para exigir justicia e igualdad.



Los derechos humanos son positivos, esenciales y alcanzables.

FOTO: Foto (de izquierda a derecha): ONU/Harandane Dicko, © NurPhoto, © Betul Simsek, ACNUDH Moldavia